

Pacayacu, 01 de marzo del 2024

Ing.

Diego Enrique García

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
PACAYACU**

Presente. –

De nuestras consideraciones:

En primer lugar, reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxitos en las actividades a usted encomendadas por el beneficio de nuestra Parroquia.

Por medio del presente documento ponemos en conocimiento que se ha empezada el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023, al mismo tiempo le hacemos llegar el acta de la reunión de trabajo realizada el día de hoy 01 de Marzo del 2024, el cual incluye el banco de preguntas que como Asamblea Local solicitamos sean respondidas.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Cordialmente,




Sr. Roberto Carlos Calle
PRESIDENTE.

Sra. Aurora De Jesús Vera
SECRETARIA AD- HOC

*Somos un pueblo intercultural, incluyente y participativo por
una distribución justa y equitativa*

ACTA DE REUNIÓN – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la parroquia Pacyacu, provincia de Sucumbíos, al día uno del mes marzo del año dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas, en la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu (GADPRP), se reúne el directorio de la Asamblea Local, con el objeto de conocer y analizar la Resolución Nro CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Sr. Roberto Calle quien preside la Asamblea, Sr. Escobar Diego, Sra. Deker Paola veedora Sra. Aura Vera, María Bravo.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de elección popular;
2. Designación de los funcionarios y servidores públicos a cargo del proceso de organización y responsables de la rendición de cuentas;
3. Conocimiento de la planificación y formulación del banco de preguntas previo al informe de rendición de cuentas;
4. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Orden del día que es aprobado por unanimidad, se da por inicio con el primer punto:

Se procede a dar lectura de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso.

Siguiendo con el orden del día, se considera el punto 2, procediéndose a nombrar al Equipo Organizador del Proceso de Rendición de Cuentas:

NOMBRES	COMUNIDAD	CARGO
Roberto Carlos Calle Gonzaga	Barrio Central	Presidente
Aurora de Jesús Vera Córdova	Bahía de Caráquez	Primer vocal Suplente
María Magdalena Bravo Chaspuengal	Los Tapis	Tercer Vocal Principal
Tlga. Nayelli Huertas	GADPRP	Tesorera
Ing. Jorge Ullauri	GADPRP	Técnico

Una vez conformado el equipo organizador, se procede a nombrar el Equipo Responsable de hacer el seguimiento a que se cumpla con el proceso, quedando de la siguiente forma:

NOMBRES	COMUNIDAD	CARGO
Roberto Carlos Calle Gonzaga	Barrio Central	Presidente
María Magdalena Bravo Chaspuengal	Los Tapis	Tercer Vocal Principal
Escobar Diego Fernando	Pto. Nuevo	Primer Vocal Principal
Tlga. Nayelli Huertas	GADPRP	Tesorera
Ing. Jorge Ullauri	GADPRP	Técnico

Así mismo, se nombra a la Tlga. Nayelly Huertas - Tesorera del GADPRP como responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema nacional del CPCCS. Cabe mencionar que absolutamente todo el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Pacayacu (GADPRP), es responsable de que se cumpla el plan de trabajo desarrollado por el equipo organizador, quienes tienen la potestad de designar responsables de las diferentes actividades. Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Se continúa con el cuarto punto, para ello el Ing. Jorge Ullauri presenta el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, con la información proporcionada por parte de las diferentes unidades de la institución, misma que se procede a realizar el banco de preguntas.

Banco de preguntas:

1. ¿Qué se va a hacer con los recursos que estaban destinados para la adquisición de cerpas y sillas que estaban destinados para este objetivo?
2. En vista que no se atendió con el proyecto de raciones alimenticias para los adultos mayores en el 2023 ¿qué se va a realizar con esos recursos y si se va a continuar con ese proyecto?
3. ¿Por qué no se ejecutó el proyecto de Rescate de costumbre, tradiciones y valores de los pobladores de la parroquia de ser negativo que va a pasar con los recursos?
4. ¿A cuántos usuarios atendieron conforme al proyecto CDI en el año 2023 y cuál es su capacidad?
5. ¿A cuántos usuarios atendieron conforme al proyecto AHC en el año 2023 y cuál es la posibilidad de atenderlos con raciones alimenticias?
6. Cuántas familias fueron beneficiados del proyecto de Fortalecimiento de la cadena productiva piscícolas en la parroquia Pacayacu.

7. En qué estado se encuentra el proceso de adquisición de alcantarillas, que se tenía planificado ejecutar en el año 2023.
8. En qué estado se encuentra el proceso de adquisición de una cama baja para la movilización de maquinaria y equipos para el fortalecimiento de la producción agro pecuaria.
9. Por que no se a construido la casa taller de la comunidad la Granito.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio las directrices a cada uno de los equipos, para tratar los temas logísticos concernientes al proceso de rendición de cuentas.

Quedando auto convocados los equipos a presentar resultados el viernes 29 de marzo del 2024, a las 09h00, en coliseo en el Gobierno Parroquial de Pacayacu.

Siendo las doce horas con veinte y seis minutos, el Presidente, da por concluida la sesión.

Para constancia firman el presidente y el secretario.

Sr. Roberto Carlos Calle
PRESIDENTE.

Sra. Aurora De Jesús Vera
SECRETARIA AD- HOC